Recova



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Recova, Grupo de gente

[*sustantivo femenino coloquial*]

1- Grupo de gente, especialmente si tienen algo en común (amigos, familiares, etc.).

2- Cuadrilla de perros, especialmente los de caza.

Ver: Catropea, Corrobla, Jarca, Recua

• —¿Ánde va to la recova tan temprano? —Vamos toas a ayüal a Felisa con las floretas, que el sû muchacho jade la Comunión.

• Ya pasó Puri al bautizo con to la recova, pos anda que nô son envitaos ni na.

• Esta madrugá habiâ en el Cristo una recova de galgos, que se iban los cazaores al Monte Fraile.

Campos semánticos: Animales Personas

Comentarios:

La primera acepción se usa frecuentemente en la expresión **to la recova**. A menudo tiene un ligero tono despectivo, lo cual se entiende por ser su significado primigenio el de *grupo de animales* (tiene el mismo origen que **recua**, *conjunto de caballerías*).

Origen: Árabe. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Del hispanoárabe **rakbah** (*montar a caballo*), de donde salen el castellano **recua** (*conjunto de animales de carga*) y también **recova**, (*conjunto de perros para la caza*). En peraleo ambas palabras se usan también referidas a personas.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com